AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2016-5615 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar aislada en Obregón.*

Por don José Andrés González Muñoz se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la parcela a segregar sobre la finca 91 del polígono 102, en el sitio de Remolino, del pueblo de Obregón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Villaescusa, 3 de junio de 2016.
El alcalde,
Constantino Fernández Carral.

2016/5615

CVE-2016-5615